



**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL Y PRESUPUESTO DE
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y
JEFA DE HOGAR.**

Chillán Viejo, 01 FEB 2011

DECRETO N° 344

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente el D. A. N° 2420, del 16 de diciembre del 2010, que aprueba el presupuesto 2011.

CONSIDERANDO

1. El Decreto N° 274 del 26 de enero de 2011 que aprueba el Convenio de Ejecución del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar"
2. El programa y presupuesto presentado a Dideco para ser ejecutado por el Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar"

DECRETO

1. **APRUÉBASE** el presupuesto Municipal para el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar para el período 2011 por un monto de \$6.146.000.- (recursos frescos).
2. Impútese el gasto a las cuentas Prestación de Servicios en Programa Comunitario (21.04.004), Alimentos y Bebidas (22.01.001), Materiales de Oficina (22.04.001), Otros Gastos en Bienes y Servicios (22.12.999), Pasajes y Fletes (22.08.007), Servicios de Impresión (2152207002), Arriendo de vehículos (22.09.003) del Presupuesto Municipal Vigente.
3. Las actividades a realizar estarán a cargo del Equipo Comunal del Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FBC/PAQ/ALS/MVH/AFM

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, CEDEP.



PROGRAMA SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, a través del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer, apoya el mejoramiento e impulso de las actividades productivas de las jefas de hogar de la comuna. Para ello, implementará durante el periodo 2011 diversas actividades para dar cumplimiento a sus objetivos, principalmente para reforzar su identidad de trabajadoras y de jefas de hogar.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la ejecución de las actividades año 2011 del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la comuna de Chillán Viejo, con el fin de apoyar la dinámica laboral que éstas posean, a través de la ejecución de Talleres de Habilitación Laboral, otorgamiento de fomentos productivos, cursos de capacitación a través del SENCE, orientación y apoyo en formulación de proyectos y entrega de información sobre derechos laborales de las mujeres. Además, el programa entrega una instancia de crecimiento personal para poder realizar una preparación más integral para el trabajo así como también se facilita y potencia la organización de las mujeres para que éstas puedan generar y autogestionar acciones dirigidas a la obtención del mejoramiento en su vida laboral.

OBJETIVOS:

- Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II y III de ingresos.
- Construir una trayectoria o itinerario personalizado, especialmente diseñada a fin de incrementar las condiciones de empleabilidad y disminuir las barreras al empleo.
- Habilitar laboralmente a las mujeres participantes, a partir de un proceso reflexivo y acompañado, en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.
- Coordinar y negociar prácticas y/o cupos laborales para las mujeres participantes del programa, a través de instancias de coordinación Público-Privada.
- Coordinar y negociar con Ministerios y Servicios del Estado la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Fortalecer el liderazgo y capacidad de organización de las mujeres de Chillán Viejo.



- Implementar vínculos, redes sociales y microempresariales entre las mujeres participantes del encuentro.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Pago Honorarios Administrativa.
- Pago Honorarios Encargada Laboral y Coordinadora.
- Talleres de Habilitación Laboral
- Talleres complementarios de capacitación y formación en el trabajo para jefas de hogar.
- Egreso Programa Jefas de Hogar.
- Apoyo a microemprendimientos de Jefas de Hogar.
- Participación de Jefas de Hogar en encuentros participativos comunales, zonales y regionales.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante el año 2011.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 130 mujeres trabajadoras jefas de hogar, que corresponde a la cobertura anual del programa durante el año 2011.

PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Actividad	Costo
-Pago Honorarios Administrativa.	\$2.500.000.-
-Talleres de Habilitación Laboral	\$350.000.-
-Talleres complementarios de capacitación y formación en el trabajo para jefas de hogar.	\$82.000.-
-Egreso Programa Jefas de Hogar.	\$150.000.-
-Apoyo a microemprendimientos de Jefas de Hogar.	\$2.446.000.-
-Participación de Jefas de Hogar en encuentros participativos comunales, zonales y regionales.	\$68.000.-
-Encuentro Comunal Programa Jefas de Hogar	\$550.000.-
TOTAL APORTE MUNICIPAL	\$6.146.000.-

DISTRIBUCION:

-Prestación de Servicios en Programa Comunitario \$2.500.000
Cuenta: 21.04.004


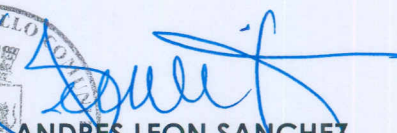
-Alimentos y Bebidas \$332.000
Cuenta: 2201001



- <u>Materiales de oficina</u> Cuenta: 2204001	\$438.000
- <u>Otros gastos en bienes y servicios</u> Cuenta: 2212999	\$2.446.000
- <u>Pasajes y Fletes</u> Cuenta: 2208007	\$32.000
- <u>Servicios de Impresión</u> Cuenta: 2152207002	\$241.000
- <u>Arriendo de vehiculos</u> Cuenta: 2209003	\$157.000

COSTO TOTAL MUNICIPIO: \$6.146.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.

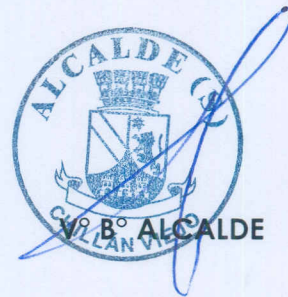


ANDRÉS LEON SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. N° /
JALS/afm



V° B° Disp. Presup y Fondos

V° B° Control


ALCALDE
V° B° ALCALDE

Chillán Viejo, enero de 2011.